



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

11 ABR. 2005

RES. H No. 252-05

Expte.No.4.150-04

VISTO:

La Res.H No. 919-04, por la que se designa a los docentes y alumnos como integrantes de la Comisión de Biblioteca y Publicaciones de esta Facultad, creada por Res.H No. 161-91, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota No.0259-05, la Mg. Beatriz Elisa Moyano, manifiesta su imposibilidad de asistir a las reuniones de la Comisión,

Que a su vez la Prof. Martina Guzmán Pinedo, se encuentra de licencia por largo tratamiento,

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Letras acepta la propuesta de la Prof. Susana Rodríguez y en consecuencia la Prof. Marta Ibáñez queda designada como miembro titular y la Prof. Patricia Salas suplente,

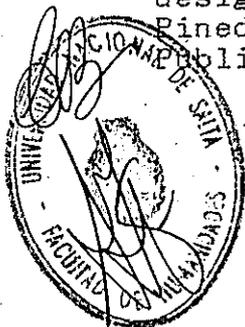
Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 128-05, aconseja la designación de las profesoras propuestas,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 05-04-05

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- DEJAR sin efecto, a partir del 05-04-05, las designaciones de las Profesoras Elisa Moyano y Martina Guzmán Pinedo como miembros de la Comisión de Biblioteca y Publicaciones.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 252-05

ARTICULO 2o.- DESIGNAR miembros de la Comisión de Biblioteca y Publicaciones, por la Escuela de Letras, a las profesoras Marta Ofelia Ibáñez titular y Patricia Salas Figueroa suplente.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a las docentes interesadas, Coordinación de la Comisión de Biblioteca y Publicaciones, Escuela de Letras, Departamentos Docencia, Patrimonio y Biblioteca.-

Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

